

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-MDZ/OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la localidad de Zapatero, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, en el local de la oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Zapatero a las 15:00 horas, la Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones designada mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2025-MDZ/A de fecha 12 de febrero de 2025, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDZ/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO, PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2025", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ITEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR	
	AGROINDUSTRIAS BLANDÓN S.A.C	S/ 80,185.50
	ITEM II : HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA , MACA EN HARINA Y AZUCAR RUBIA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	
	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L	S/ 84,084.00
4	BASE LEGAL	
	Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 76.3 "Definida la oferta ganadora, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
5	ACUERDO ADOPTADO	
	Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3	
7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO</p> <p><i>Judith Menor Llamo</i></p> <p>-----</p> <p>JUDITH MENOR LLAMO</p> <p>OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</p>	
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	